



# Güemes

Héroe de la Patria Grande

## ¿Por qué conmemoramos a Martín Miguel de Güemes?

En primer lugar, nos remitiremos a la normativa que así lo dispuso. El 2 de agosto de 2006 se sancionó la Ley N° 26.125 declarando al General Martín Miguel de Güemes "Héroe Nacional". Esta Ley se proponía destacar la importancia que tuvo su participación junto a los generales José de San Martín y Manuel Belgrano para la independencia Argentina y Americana. Y es la Ley Nacional 27.258 la que establece como feriado nacional el 17 de junio de cada año en conmemoración del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes. Esta Ley significa que en todo el territorio nacional se debe honrar al prócer, cada 17 de junio.

En este caso en particular, queremos rememorar a Martín Miguel de Güemes, quien tuvo un papel primordial en las Guerras por la Independencia y, con él, homenajear también a los hombres y mujeres anónimos y no tanto, que participaron en las mismas: tal el caso de Macacha Güemes, hermana del general.

La *División Infernal de Gauchos de línea*, fue un conjunto heterogéneo de milicianos/as e irregulares que iniciaron un levantamiento campesino con gran protagonismo popular frente a la ocupación y el avance realista. Güemes se convertiría en su líder y dotaría a San Martín de la estrategia necesaria para establecer el plan militar con el que proyectaba definir el futuro de la Revolución: atacar a los realistas por Chile, mientras la frontera norte sería defendida por estas fuerzas locales que combatirían en una guerra de guerrillas, con ataques relámpago e incluso, implementando la táctica de "tierra arrasada".

Martín Miguel de Güemes había nacido en Salta en 1785, realizado sus estudios en Buenos Aires y adquirido la suficiente preparación y experiencia militar tras participar durante las invasiones inglesas al Río de la Plata para, luego de la Revolución de mayo, incorporarse al ejército patriota destinado al Alto Perú y, finalmente, retornar a su terruño como líder de las clases populares. Aún siendo un líder militar perteneciente a la clase alta salteña, Güemes será gobernador de la provincia de Salta durante el período 1815- 1821 con gran oposición de la oligarquía salteña y con idas y vueltas en su relación con el centralismo porteño de turno.



Su fallecimiento, el 17 de junio de 1821, sacó de la escena al único articulador efectivo de la participación popular, que sin él iría perdiendo fuerza.

Sus últimas palabras fueron para ordenar a su segundo, el Coronel Jorge Enrique Vidt de que continúe la guerra, hasta expulsar a los españoles; les hace jurar que no dejarán de luchar hasta que la independencia esté asegurada. Firme en su ideal de libertad hasta su muerte.